

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASISTENSALUD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 1 de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Esmeraldas # 806 y primero de mayo. Se reúnen los accionistas de la compañía ASISTENSALUD S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como presidente la Srta. Nathaly Elizabeth Orellana Sandoval y como Secretaria de la junta la señora Marion Isabel Panchana Calazacon.

La Presidenta de la Junta dispone se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La Srta. Nathaly Elizabeth Orellana Sandoval, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
DOS) EL Sr. Danilo Roberto Barcos Matamoros, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar de los estados Unidos de América cada una;

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

AGENDA

A continuación, se aprueba tratar y resolver la siguiente agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2013

A continuación, se pasa a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La presidenta informa que ha recibido del Contador los Estados Financieros.

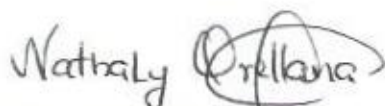
A continuación el señor Presidente expone los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Los socios accionistas proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, el socio accionista acuerda aprobar los Estados Financieros de Asistensalud S.A. correspondiente al ejercicio económico 2013.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

A continuación, el presidente informa que el ejercicio 2013 arrojó pérdidas por lo tanto considera no necesario tratar este punto.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



PRESIDENTE DE LA SESION

Srta. Nathaly Elizabeth Orellana Sandoval
ACCIONISTA



SECRETARIA DE LA SESION

Sra. Marion Isabel Panchana Calazacon